



# FEDUTEC

Federación para el Desarrollo de la Educación  
Técnico Profesional de Argentina y el Mercosur

05/12/12

## La voz de los Institutos Terciarios

La presente comunicación contiene información de interés para Representantes Legales y Directivos de Instituciones Educativas de Nivel Superior. En caso de corresponder, agradecemos les sea remitida a estas autoridades.

Bajo el título “La voz de los Institutos Terciarios”, la Revista Pregonero publicó en su última edición un artículo del Dr. Miguel Angel Astariz, Presidente de FEDUTEC, sobre un tema crítico para los Institutos de Educación Superior, que transcribimos a continuación.

Preocupado por la realidad de la educación en la Argentina y **por la competencia desleal que muchas universidades públicas y privadas ejercen sobre la educación superior terciaria**, el Dr. Miguel Angel Astariz, Presidente de la Federación para el Desarrollo de la Educación Técnico Profesional, pone sobre la mesa su capacidad de diálogo para encontrar una solución que otorgue justicia a los planteos de los institutos terciarios.

“Somos uno de los pocos países de Latinoamérica que además de tener educación universitaria tiene educación terciaria. Ello es algo muy positivo porque se trata de una educación superior que continúa la secundaria con un seguimiento del alumno muy parecido al que experimenta éste en la escuela. Es decir que cuando entra a una institución terciaria, el alumno no pasa a ser un ser anónimo sino que, por el contrario, goza de un seguimiento de su asistencia y de un acompañamiento durante toda su formación, lo cual ha determinado que **la retención de matrícula sea entre el 70% y el 90% del alumnado**.

Las universidades, por el contrario, sufren el problema de la masificación del alumno, al que le otorgan una libertad entendida en la más amplia acepción del término, a la que se le debe agregar la conflictividad que ofrecen todo tipo de agrupaciones universitarias que muchas veces buscan prebendas poco entendibles y ponen trabas a las instituciones universitarias, complicando su funcionamiento. En cambio, en el país hay más de 2.000 instituciones terciarias que también cuentan con agrupaciones estudiantiles, pero el objetivo que persiguen éstas es conseguir beneficios para esas instituciones en las que ellos estudian y en las que ponen sus esperanzas de progreso.

Mientras hay alrededor de 700.000 alumnos terciarios, los universitarios suman algo así como 1.600.000 en todo el país. Lo dramático es que **en las universidades el desgranamiento del alumnado totaliza alrededor del 90%**. Es decir que de 100 alumnos que se inscriben se reciben no más de 10, y en algunas estatales, no más de 8. Todo el mundo es consciente de este fenómeno, tal como quedó demostrado hace un par de meses en la última reunión que tuvimos en la Academia Nacional de Educación, en la que se trató la problemática de las universidades estatales y privadas. Allí, los rectores propusieron la creación de tutorías para acompañamiento de los alumnos mientras cursaban la carrera con el fin de detener esta sangría.

La educación superior terciaria surgió como una necesidad de crear carreras cortas con salida laboral rápida, cuando el concepto tradicional de las universidades eran las carreras de grado y de posgrado. Es decir, conseguir el título de licenciado o doctor, algo a lo que muy pocos accedían. Pero con el correr del tiempo se trató de corregir esta educación de élite para abrirla a la población, pero ello, lejos de ser una solución, provocó los conflictos que hoy estamos teniendo.

Si nos fijamos bien, hoy el Ministerio de Educación de la Nación está intentando imponer la educación secundaria como obligatoria ya que se ha detectado que el 50% del alumnado deserta. Así llegamos a que, en las últimas pruebas Pisa, de nivel internacional, se estableció que, además, de ese 50% que están retenidos en la escuela, prácticamente la mitad presenta graves inconvenientes para la comprensión de textos. O sea, graves problemas en su lectoescritura.

**En reclamo de justicia**

En la Federación para el Desarrollo de la Educación Técnico Profesional (FEDUTEC), que agrupa a las asociaciones de nivel medio y superior técnico profesional, como AINSTRA (institutos técnicos y tecnológicos), CADIES (Cámara de Institutos de Educación Superior), FITECBA (Institutos Técnicos Profesionales de Nivel Medio y Superior), RED ACET (institutos agrotécnicos), AIEGRA (instituciones de enseñanza gastronómica), CAITED (institutos de educación a distancia) y a dos gremios docentes: AMET (docentes técnicos) y SEDUCA (docentes de la Ciudad de Buenos Aires), **nos abocamos a defender los intereses de la educación superior terciaria**, que cuenta con instituciones de gran prestigio.

Rescatamos la oferta universitaria, valiosísima desde todo punto de vista, abocada, a las carreras de grado y posgrado y **dada la incursión en ofertas de pregrado, exigimos equidad, es decir que cumplan con todos los requisitos establecidos por el Consejo Federal de Educación para este tipo de carreras**, a los que en la actualidad solo los Institutos Superiores Terciarios se allanan, dado que las universidades, haciendo uso de la autonomía que poseen otorgada por la Ley Nacional de Educación Superior, planifican las mismas con ostensible menor carga horaria que la exigida. Entendemos además que todos deben respetar también la oferta alternativa que ha resuelto la ausencia del Estado en carreras de crucial importancia para la sociedad, que muchas veces ha sido injustamente despreciada y considerada de bajo nivel.

La realidad nos muestra que estas universidades nacionales y privadas, para sostenerse, han incursionado en carreras de pregrado, buscando quedarse con la matrícula de los institutos terciarios. Pero lo inequitativo, **lo que nos ha llevado a entablar la lucha en la que estamos enfrascados, es que el Consejo Federal de Educación, a partir del 2000, comenzó a sacar resoluciones que legislan sobre la educación superior técnico profesional y de los docentes, que son los terciarios, bajo el argumento de que persiguen “elevar la calidad del sistema educativo”.**

Para ello decretan que las tecnicaturas no pueden ser inferiores a las 1.600 horas reloj, es decir 2.000 y pico de horas cátedra, avanzando sobre la autonomía de la educación terciaria, cuando en las universidades que han incorporado esas mismas tecnicaturas, "que ellos titulan universitarias" (cuando son ofertas de pregrado), no pasan de las 900 o 1.200 horas, especialmente en las privadas, articulándolas, como si fuera poco, con ciclos de complementación universitaria. De esta manera, en tres años o tres años y medio otorgan un título de grado (licenciatura) y en un año y medio, el de pregrado (técnico superior). En cambio, en esos tres años, los institutos terciarios con la carga horaria exigida otorgan un título de pregrado de técnico superior.

En esa equidad que reclamamos al Ministerio de Educación de la Nación debe haber un modo de garantizar la libertad de elección del estudiante, sin trampas ni errores, ni fantasías. Es decir, aclarando que "todos dictamos una tecnicatura superior con 1.600 horas". Así, el alumno puede elegir la institución que a su juicio garantiza una mejor salida profesional.

Es luchando por esta bandera que estuve hace poco invitado por la Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación en una reunión de tablas en el Congreso de la Nación, tratando modificaciones a la vigente Ley de Educación Superior, donde pude plantear específicamente el tema de la equidad reclamada, para que una vez establecida podamos certeramente verificar hacia que tipo de educación se inclinan los estudiantes".

### **Dr. Miguel Angel Astariz**

Artículo publicado en la Revista Pregonero  
Edición N° 72, diciembre de 2012, págs. 34 - 35

## **FEDUTEC - Datos de contacto**

---

Domicilio: Conesa 2906, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: 4542-3553

Correo electrónico: [comunicaciones@fedutec.org](mailto:comunicaciones@fedutec.org)

Sitio web: [www.fedutec.org](http://www.fedutec.org)

Carreras con Futuro: [www.carrerasconfuturo.net](http://www.carrerasconfuturo.net)

Si desea que estas comunicaciones le lleguen a otras personas vinculadas con la educación superior, infórmenos su nombre, institución y dirección de correo electrónico para agregarlo en nuestra lista de distribución.

## **FEDUTEC - Asociaciones integrantes**

---

**AIEGRA** - Asociación de Institutos y Escuelas de Gastronomía de la República Argentina

**AINSTRA** - Asociación de Institutos de Nivel Superior Técnico-Profesionales y Tecnológicos de la República Argentina

**AMET** - Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

**CADIES** - Cámara Argentina de Institutos de Educación Superior

**CAITED** - Circulo Argentino de Institutos Técnico Profesionales de Educación a Distancia

**FITECBA**- Asociación Civil "Foro de Institutos Técnicos de Educación Media y Superior de Buenos Aires"

**Red ACET** - Red Argentina de Cooperación para la Educación Tecnológica y la Formación Profesional

**SEDUCA** - Sindicato de Educadores Argentinos

## **FEDUTEC - Autoridades**

---

### Presidente

**Dr. Miguel Angel Astariz**

- Presidente de FITECBA
- Director General de Sanidad Educativa
- Representante Legal y Rector del Instituto de Educación Superior EduSalud

### Secretario de Asuntos Institucionales

**Dr. Carlos Alberto Byrle**

- Vicepresidente de CADIES
- Rector de La Suisse-Cepec Educación Superior

### Secretario de Relaciones Empresariales

**Dr. Alberto Félix Pablo Raviglione**

- Presidente de AINSTRA
- Presidente del Grupo Educativo ESBA

### Secretario de Organización

**Lic. Prof. Roberto Candiano**

- Vicepresidente de Red ACET
- Rector de la Fundación Gutenberg

### Apoderado Legal

**Dr. Alvaro Pérez de Castro**

- Juez del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

---

**FEDUTEC** - Personería Jurídica por Resolución N° 770/07 de la Inspección General de Justicia.

Si no desea continuar recibiendo estas comunicaciones, por favor, responda a este email consignado "REMOVED" en el asunto.